

Aborto 3 causales: Miles acusa a Minsal de excluir a sociedad civil en discusión de objeción institucional

El Ciudadano · 24 de abril de 2018



La Corporación por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Miles) acusó y lamentó que «el Ministerio de Salud (Minsal) actúe al margen de la sociedad para resolver aspectos relacionados por el aborto en tres causales». Esto porque -

recuerdan desde la organización- **“fue el propio Gobierno el que nos convocó y garantizó una mesa de trabajo sobre estos temas”**.

Desde Miles detallan que el ministro de Salud, Emilio Santelices, se había reunido con la Corporación garantizando el trabajo conjunto sobre un nuevo protocolo para regular la objeción institucional de conciencia. Sin embargo, advierten, **«terminó presentando una propuesta que jamás se informó a la sociedad civil»**.

La directora de Miles, Claudia Dides, lamentó que “a través de la prensa nos enteráramos de que el Gobierno presentó a un grupo de parlamentarios una propuesta sobre el protocolo que regula la objeción institucional de conciencia”.

Claudia Dides

En ese sentido, Dides añadió que “situaciones como la descrita siembran fundadas desconfianzas y perjudican la relación entre el Estado y la sociedad civil”.

Cabe recordar que una vez puesto en marcha el segundo mandato del presidente Sebastián Piñera, una de las primeras medidas fue publicar en el Diario Oficial los cambios realizados al protocolo relativo a la objeción de conciencia.

En la práctica, esto se traduce en que las instituciones podrán declararse objetoras de conciencia, sin perjuicio de que sigan recibiendo fondos del Estado. Algo que justamente se había tratado de impedir en el proyecto de aborto en tres causales aprobado por el Parlamento, con el objetivo de garantizar el acceso a este servicio en las distintas entidades públicas y privadas.

Fuente: [El Ciudadano](#)